



Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

REGISTRO DE DECRETOS

0243

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX.: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Coronel Vidal, 19 de diciembre de 2000.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 138/2000, y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 19/12/2000;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

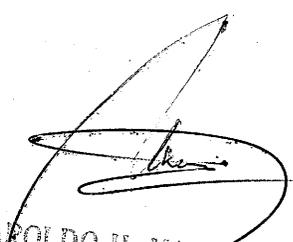
----- **DECRETA** -----

ARTICULO 1°: Promúlguese la Ordenanza N° 138/2000, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 13-12-2000, cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.-----

ARTICULO 2°: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.-----

DECRETO N°: 2511

p.d.r.


AROLDO H. MASSON
INTENDENTE MUNICIPAL